

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETRÓLEOS ANDINOS S.A. ANDIPETRÓLEOS**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 8 de abril de 2013, a las 15H00, en el segundo piso del Edificio "Eteco", ubicado en la Av. Amazonas No 44-105 y Río Coca, se encuentra en su calidad de Representante de la compañía PETROSYNERGY INC., el señor Raúl Dubié quien también representa los derechos y acciones que corresponden a SANTA ELENA OIL & GAS CORP., en la acción mantenida en copropiedad. Quien comparece en representación de los accionistas de la compañía **PETRÓLEOS ANDINOS S.A. ANDIPETRÓLEOS**, según los registros constantes en el Libro de Acciones y Accionistas.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PETRÓLEOS ANDINOS S.A. ANDIPETRÓLEOS**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 2- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 3- Conocimiento y aprobación de estados financieros del ejercicio económico 2012 emitidos bajo NIIFs compuesto por Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.

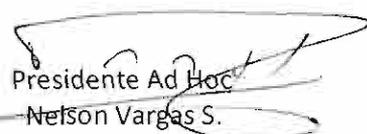
Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al señor Nelson Vargas S. como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora María Belén Moreno N. El Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**PRIMERO:** El Presidente concede la palabra al señor Gerente General, quien da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2012. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas resuelven aprobar el referido informe sin observaciones.

**SEGUNDO:** Para tratar este punto, el Presidente concede la palabra al señor Carlos Lascano Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe para el período 2012 y es aprobado por los accionistas sin observaciones.

**TERCERO:** El Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2012. Los accionistas resuelven aprobarlo sin observaciones.

Cumplido el objeto para la cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada se da lectura a la misma que es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual firma junto con el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc. Se clausura la sesión a las 15H30.

  
Presidente Ad Hoc  
Nelson Vargas S.

  
Secretaria Ad-Hoc  
Ma. Belén Moreno N.

  
Raúl Dubié  
p. Los Accionistas.